

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.594/2023

**DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
ANUNCIO**

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de octubre 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional del expediente de modificación de la plantilla presupuestaria de 2023, como consecuencia del proceso especial de funcionarización del personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Córdoba incluido en la Oferta de Empleo Público de 2021, en los siguientes términos:

**Creación de las siguientes plazas de personal funcionario:**

Nº Plaza	Centro de Coste	Grupo	Subgrupo	Categoría
563	Centro Agropecuario- Personal Funcionario	A	A1	Ingeniero/a Agrónomo/a
959	Servicio Presidencia- Personal Funcionario	A	A1	Periodista
988	Servicio Presidencia- Personal Funcionario	A	A1	Técnico/a Protocolo
989	Departamento Programas Europeos- Personal Funcionario	A	A2	Graduado/a Social
990	Departamento Ediciones, Publicaciones y BOP- Personal Funcionario	A	A2	Técnico/a Cultura
991	Servicio Recursos Humanos- Personal Funcionario	C	C1	Técnico/a Auxiliar Cooperación
992	Departamento Juventud Funcionarios	C	C1	Técnico/a Auxiliar Deportes
801	Servicio Contratación- Personal Funcionario	C	C1	Administrativo/a
803	Servicio de Patrimonio – Personal Funcionario	C	C1	Administrativo/a
805	Dpto. Consumo y Relaciones Sociales (antes Consumo – Partic. Ciudadana)	C	C1	Administrativo/a
808	Secretaría General – Personal Funcionario	C	C1	Administrativo/a
823	Departamento de la Mujer- Personal Funcionario	C	C1	Administrativo/a
833	Servicio de Recursos Humanos- Personal Funcionario	C	C1	Administrativo/a
625	Servicio Arquitectura y Urbanismo- Personal Funcionario	C	C2	Auxiliar Administrativo/a
626	Servicio Jurídico- Contencioso – Personal Funcionario	C	C2	Auxiliar Administrativo/a
627	Dpto. Consumo y Relaciones Sociales (antes Consumo – Partic. Ciudadana)	C	C2	Auxiliar Administrativo/a

**Amortización de la siguientes plazas de personal laboral:**

Nº plaza	Centro de coste	Grupo	Subgrupo	Categoría
6003	Centro Agropecuario Personal laboral	A	A1	Ingeniero/a Agrónomo/a
6020	Servicio Presidencia Personal laboral	A	A1	Periodista
6113	Servicio Presidencia Personal laboral	A	A1	Técnico/a Protocolo
5818	Programas Europeos Personal laboral	A	A2	Graduado/a Social
5778	Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP- Personal laboral	A	A2	Técnico/a Cultura
7002	Servicio Recursos Humanos – Personal laboral	C	C1	Técnico/a Auxiliar Cooperación
6027	Dpto. Juventud Laborales	C	C1	Técnico/a Auxiliar Deportes
7054	Servicio de Contratación- Personal Laboral	C	C1	Administrativo/a
6116	Servicio de Patrimonio- Personal Laboral	C	C1	Administrativo/a
5826	Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil- Personal Laboral	C	C1	Administrativo/a
5776	Secretaría Laboral	C	C1	Administrativo/a
5825	Departamento de la Mujer- Personal Laboral	C	C1	Administrativo/a
5801	Servicio de Recursos Humanos Personal Laboral	C	C1	Administrativo/a
5803	Servicio de Arquitectura y Urbanismo- Personal Laboral	C	C2	Auxiliar Administrativo/a
5805	Servicio Jurídico Contencioso- Personal Laboral	C	C2	Auxiliar Administrativo/a
6115	Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil- Personal Laboral	C	C2	Auxiliar Administrativo/a

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones en el Servicio de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse re-

clamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada norma.

Lo que se publica para general conocimiento

**La Delegación de Recursos Humanos y Energía**

Córdoba, 19 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>